

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NÚMERO PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-06, PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-07, POR LO CUAL A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE PUBLICACIÓN	7 DE AGOSTO DE 2020
ORIGEN DE LOS FONDOS	PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON 2020)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-06	"REMODELACIÓN DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DELEGACIÓN PLAYAS DE ROSARITO"
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-07	"ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA HUHATAY Y REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE SOBRE ALCANTARILLADO SANITARIO, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO"
CAPITAL CONTABLE	PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-06- \$ 500 000.00 PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-07- \$600 000.00
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	10/08/2020 AL 18/08/2020 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COMPRA/CONSULTA DE BASES	13/08/2020 AL 21/08/2020 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C., C.P. 22710
COSTO DE BASES	CONFORMIDAD AL ART. 57 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2020
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-06	"REMODELACIÓN DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DELEGACIÓN PLAYAS DE ROSARITO" COSTO DE BASES: \$ 2,519.52 MN (DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 52/100 MN)
PRODEUR-PRON-2020-ROS-LP-07	"ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA HUHATAY Y REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE SOBRE ALCANTARILLADO SANITARIO, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO" " COSTO DE BASES: \$ 2,519.52 MN (DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 52/100 MN)
	NOTA: El pago puede realizarse en efectivo, con tarjeta de crédito o débito o por transferencia bancaria.
VISITA DE OBRA	LP-06.- 26/08/2020 10:00 HORAS, LP-07.- 26/08/2020 12:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	LP-06.- 26/08/2020 11:00 HORAS, LP-07.- 26/08/2020 13:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LP-06.- 04/09/2020 10:00 HORAS, LP-07.- 04/09/2020 12:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	LP-06.- 10/09/2020 13:00 HORAS, LP-07.- 10/09/2020 15:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	60 DÍAS NATURALES
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA	LP-06, LP-07 DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020
ANTICIPO	30% PARA COMPRA DE MATERIALES
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	SISTEMAS DE EVALUACIÓN BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente documentación:

- I. Registró en el Padrón de contratistas o de proveedores actualizado (PRODEUR) para el registro 2020.
- II. Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- III. capacidad técnica y financiera del contratista.
- IV. Deberá presentar registro al padrón de contratistas en SIDURT actualizado.

PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 07 DE AGOSTO DEL 2020.

ATENTAMENTE

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA
DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRODEUR